



## Iniciativa: Sorteo Cheque ACBM a Clientes.

### **Antecedentes .**

Se ha detectado que existe un desconocimiento por parte de los Boadillenses de la oferta Comercial existente, así mismo las características de Boadilla como Ciudad Dormitorio, hacen más difícil que dicha oferta sea conocida, dado la poca movilidad de los Boadillenses por la Diferentes avenidas comerciales.

### **Objetivo de la Iniciativa.**

Esta iniciativa tiene como objetivos:

- *Contribuir al mayor conocimiento de los Comercios de la ACBM y su oferta Comercial a los Boadillenses.* Esta iniciativa se publicará en RRSS y medios de comunicación y se espera propagación, a su vez esperamos suponga enlaces a la Página de la ACBM y desde allí enlaces a los diferentes comercios participantes.
- *Estimular el consumo.* La participación en el sorteo requiere un mínimo consumo en los comercios adheridos. Así mismo El cheque solo podrá ser canjeado en dichos comercios.
- *Concienciar de la Importancia del Comercio Local para la ciudad.* En la campaña que será visible en la WEB, RRSS, y escaparates, se realizarán claims de concienciación .
- *Canalizar la vinculación entre comercio y cliente.* Potenciar que nuestros comercios se situación en las primeras opciones de compra.

## Desarrollo de la Iniciativa.

Esta iniciativa desarrolla un concurso de varios cheques con importe monetario, entre los clientes que consuman en los comercios locales participantes. **Este sorteo será periódico y mensual**, para que el efecto comercial y los objetivos esperados se puedan conseguir. Los ganadores de los cheques podrán canjear su cheque como si fuera dinero en los Comercios Adheridos.

A continuación los detalles operativos.

- Preparación Sorteo
  - La ACBM mensualmente emitirá los cheques con los importes que se decidan. Inicialmente serán dos cheques ; uno de 100€ y otro de 50€ . Existe una limitación normativa para sorteos, que determina que para regalos superiores a 350€ será necesario la intervención de un Notario, en nuestro caso al tratarse de importes inferiores no será necesario.
  - La ACBM entregará a cada comercio un talonario de papeletas de participación para clientes. En el caso de que se queden sin ellos, podrán poner una papeleta equivalente con el sello del comercio.
  - La ACBM entregará a cada comercio Participante un cartel informativo . Se adjunta en Anexo I , borrador del Cartel.
  - Cada Comercio deberá poner la Urna que estime y que mejor encaje con su estética y mobiliario.
  - Cada Comercio aceptará en papel o por email las condiciones y funcionamiento del Sorteo.
  
- Lanzamiento del Sorteo
  - El sorteo empezará el primer día de cada mes y finalizara el último día de Cada mes.
  
- Participación
  - Parar participar será necesaria la compra en un comercio Adherido, SIN IMPORTE MÍNIMO
  - Queda totalmente prohibida la participación de los propios comercios

- **Sorteo**
  - Se cerrará el Sorteo el último día de Cada Mes. A excepción del Sorteo de Enero que finalizará el 5 de Enero.
  - Cada Comercio deberá entregar las papeletas recogidas a la secretaria de la ACBM en los 5 días siguientes a la finalización del sorteo.
  - El Sorteo de los cheques se desarrollará , cada vez en uno de los comercios adheridos, y sobre el que se hará un reportaje fotográfico que será publicado en los canales de la ACBM
  - La ACBM comunicará con el ganador y le indicará donde presentarse a recoger el cheque, además de indicarle que se le harán fotografías que serán publicadas en Los canales de la ACBM . Se advertirá, en el caso de menores de edad , que deberán venir con sus tutores quienes deberán autorizar las fotografías.
  
- **Canje del Cheque**
  - Los Clientes premiados podrá canjear los cheques **Total o parcialmente , SOLO en los comercios de la ACBM** , los cuales podrán ser identificados en la Relación que constará en la WEB.
  - Los ganadores tienen que pasar físicamente por el comercio para recoger el cheque y realizar un pequeño reportaje para que quede constancia de la entrega del mismo. Este reportaje se le dará también la máxima difusión en todos los medios donde participa laACBM.
  - El cliente puede consumir el cheque que se le ha entregado en cualquiera de los comercios que participantes teniendo la opción de consumirlo íntegramente en un solo comercio, o bien en fracciones de 25 €.
  - Una vez que el cliente ha consumido el cheque la tesorería de la ACBM reintegrará el importe consumido a cada comercio donde haya sido gastado.
  - El sorteo se realiza todos los meses del año
  - El importe de los cheques es sufragado por la Asociación y posteriormente reintegrado a los comercios participantes en la iniciativa.

Anexo I.

Borrador del Cartel anunciador de la campaña Sorteo.

**QUEREMOS  
PREMIAR TU  
CONFIANZA**

**SORTEAMOS CADA MES  
CHEQUES DE 100€ Y 50€  
PARA QUE LOS GASTES  
COMO QUIERAS  
EN CUALQUIER COMERCIO\***

**YO COMERCIO BOADILLA**

**#YOCOMPROENBOADILLA**

**acbm**  
ASOCIACIÓN DE COMERCIO DE BOADILLA DEL MONTE  
ACBMBOADILLA.ES

**@ACBMBoadilla**

\*Iniciativa creada por la Asociación de Comercio De Boadilla Del Monte (ACBMBoadilla.es).  
Los cheques se pueden canjear en cualquier comercio de la ACBM